



COCINADA TORREJONIEGA

BASES DEL PRIMER CONCURSO DE PLATOS DE COCINA ADULTOS “COCINADA TORREJONIEGA”.

I. OBJETO DEL CONCURSO

El objeto del concurso es favorecer la creatividad de los/las torrejoniegos/as en el arte culinario, a su vez se pretende fomentar la cocina saludable y el conocimiento, apreciación y utilización de los productos del municipio e impulsar la cocina tradicional de la localidad.

II. PARTICIPANTES

El concurso está abierto a todas las personas del municipio que deseen concursar.

III. INSCRIPCIONES

Cada persona participará con un único plato de libre elección, salado o dulce, típico de Extremadura.

Todas aquellas personas que quieran participar deberán inscribirse en la Oficina de Turismo de Torrejón el Rubio, ya sea presencialmente o llamando al número de teléfono 927455292, para ello se precisará nombre, teléfono y título del plato con que vaya a concursar, siendo el 24 de marzo a las 14:00h, el último día de inscripción.

El número máximo de participantes será de 30 personas (por orden de inscripción).

IV. FASE DE CONCURSO

Las personas que participen traerán un plato elaborado de casa y lo presentarán en el acto que se celebrará en el Salón de Actos el día 26 de marzo a las 17:30h. Todos los platos que vengan a partir de esa hora, quedarán excluidos.

Se ruega que sea una muestra generosa del plato concursante para que el jurado pueda valorarlo.

V. FASE DE VALORACION DE LOS PLATOS PARTICIPANTES.

El jurado estará compuesto por un representante de la comisión de fiestas y un representante de cada asociación del municipio. El/la presidente/a será elegido/a por los integrantes del jurado.

El jurado no sabrá en ningún momento quien será el concursante ya que cada plato se le asignará un número.

Tras la degustación, el jurado se reunirá para calificar, y cada miembro puntuará los diferentes platos en la hoja oficial de puntuación. Una vez cumplimentada, la persona asignada por la organización del concurso, levantará acta y comunicará públicamente el fallo del jurado.

El plato ganador será el que obtenga mayor puntuación y en caso de empate, ganará el plato concursante que el/la presidente/a del jurado haya puntuado.

El Jurado podrá designar el premio desierto, si así lo estima oportuno.

El fallo del jurado será inapelable e irrevocable.

Los criterios que se puntuarán son:

Presentación	1 a 5 Puntos
Originalidad	1 a 5 Puntos
Sabor	1 a 5 Puntos
Creatividad	1 a 5 Puntos
Dificultad de elaboración	1 a 5 Puntos
TOTAL	25 Puntos

La calificación final de cada plato será el resultado de la medida aritmética de cada una de las emitidas por cada uno de los miembros del jurado.

VI. PREMIOS.

Habrará un único premio que consistirá en un vale de **50€** para gastar en cualquier establecimiento del municipio. Este vale solo será efectuado en un único establecimiento, que quedará descartado en las próximas ediciones. Este vale tendrá una validez de un mes.

Se entregarán libros de cocina a todos los concursantes.

